

#INELOSMULTA

PARTIDOS ADEUDAN 360 MDP

SUMAN SANCIONES POR INCURRIR EN VIOLACIONES A LA LEY COMO RECIBIR APORTACIONES DURANTE LAS CAMPAÑAS

Los partidos políticos viven endeudados por violar la ley electoral.

Las multas que año con año les impone el Instituto Nacional Electoral (INE) hacen que adeuden millones de pesos.

Según cifras actualizadas del órgano electoral federal, el monto global que los seis partidos políticos con registro nacional deben por multas es de 360 millones 304 mil 106 pesos.

Esos recursos que pagan los partidos salen del financiamiento público que reciben mes con mes.

Las multas son tanto a los partidos políticos nacionales como a sus dirigencias estatales en todo el país.

Las principales sanciones por las cuales se ha multado a los partidos políticos es porque reciben aportaciones prohibidas durante las campañas electorales o sus ejercicios ordinarios. Es decir que reciben recursos de empresas, sindicatos, extranjeros, entes gubernamentales y otros que, por ley, están prohibidos.

También reciben multas por egresos no reportados, omisiones de presentar informes de gastos, uso indebido de recursos públicos, entre otras irregularidades que cometen los institutos políticos.

Las leyes que más violan

pesos, seguido del Partido Acción Nacional (PAN) con 52 millones 948 mil 936 pesos.

Los institutos políticos que menos deben por violar las leyes en este último año son Movimiento Ciudadano (MC) con 17 millones 42 mil 298 pesos y Morena con 5 millones 972 mil 221 pesos. Eso a pesar de que este último partido político es uno de los que más recursos reciben por tener más votación nacional.

Todos esos recursos que son obtenidos por las sanciones económicas son transferidos por el INE al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) para la educación de los jóvenes.

En los últimos años, los partidos políticos prácticamente viven endeudados.

Tan sólo entre 2023 y 2024, el Instituto Nacional Electoral les descontó 395.8 millones de pesos por multas por violar las leyes electorales.

Esas multas las arrastran por sanciones de procesos electorales anteriores.

El INE les descontó mes con mes de su financiamiento federal ordinario, es decir de los recursos públicos que reciben de manera mensual.

En algunos meses, el Instituto Nacional Electoral restó de sus ministraciones mensuales ordinarias, varios millones de pesos, lo que dejó a algunos partidos con menos recursos para sortear sus actividades. ●

133

● MILLONES DE PESOS DEBE EL PRI.

los partidos son la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, además de la Constitución Política por el uso de recursos públicos con fines propagandísticos.

En este sentido, el partido político más endeudado es el Revolucionario Institucional

POR MISAEL ZAVALA

(PRI) que adeuda 132 millones 882 mil 107 pesos por diversa sanciones impuestas en procesos electorales por violar las leyes electorales; seguido del Verde Ecologista de México (PVEM) con 96 millones 192 mil 182 pesos de deuda al Instituto Nacional Electoral.

En tercer lugar se encuentra el Partido del Trabajo (PT) con 55 millones 266 mil 362

5

● MILLONES DE PESOS ADEUDA MORENA.

EL RASTREO

- 1 ● Las violaciones de partidos se detectan a través de auditorías.
- 2 ● Esa tarea es del Sistema Integral de Fiscalización del INE.
- 3 ● También se ven irregularidades por las quejas ciudadanas.
- 4 ● Otro medio de detección es por monitoreo de medios y redes.
- 5 ● Algunos casos electorales son indagados de oficio por el INE.